



PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°: Objeto. Créase una Comisión Bicameral de Seguimiento, Fiscalización y Control de las obras que resultaren necesarias para la Normalización de la Prestación del servicio de agua y cloacas en la Región del Gran La Plata.

ARTÍCULO 2°: La Comisión Bicameral estará integrada por seis (6) legisladores, en razón de tres (3) por cada Cámara los que serán designados por la Presidencia de las cámaras respectivas y deberán contar necesariamente con participación de las minorías entre sus integrantes. La Comisión designará sus autoridades por mayoría de los miembros que la integran.

ARTÍCULO 3°: Las autoridades de la Comisión Bicameral deberán convocar y garantizar la presencia en sus reuniones de las asociaciones de Usuarios y Consumidores con sede en la Región, universidades, Defensoría del Pueblo, y todas aquellas organizaciones de la sociedad civil representativas de los distintos sectores que se encuentren afectados por las irregularidades en la prestación del servicio de agua y cloacas en la Región del Gran La Plata.

ARTÍCULO 4: La Comisión Bicameral deberá ser informada mensualmente por el Poder Ejecutivo, pudiendo requerir la información que considere necesaria y practicar las observaciones, propuestas y recomendaciones que estime pertinente, hasta la total culminación de las obras proyectadas.

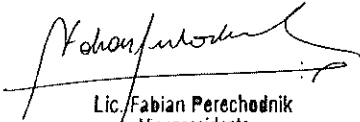
EXPTE. D- 1194 /23-24

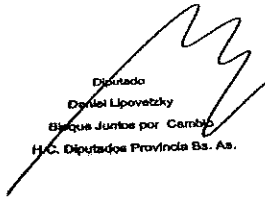


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1988 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

ARTÍCULO 5°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.


Lic./Fabian Perehodnik
Vicepresidente
H. Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires


Diputado
Daniel Lipovetzky
Bloque Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.


Prof. CLAUDIO FRANGUL
Diputado Provincial
Bloque Juntos
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



EXPTE. D- 1194 /23-24



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de ley impulsa poner en marcha una Comisión Bicameral de Seguimiento, Fiscalización y Control de las obras que resultaren necesarias para la Normalización de la Prestación del servicio de agua y cloacas en la Región del Gran La Plata garantizando la participación de las organizaciones de la sociedad civil representativas de los distintos sectores que se encuentran afectados por las irregularidades en la prestación del servicio.

La Región del Gran La Plata ha sufrido en los últimos meses de 2022 y los primeros de 2023 la mayor crisis histórica en materia de prestación del servicio de agua potable. Gran parte de los barrios de la Región recibieron el agua con bajísimos niveles de presión o directamente carecieron del servicio.

Aunque hay atenuantes de origen extraordinario para explicar lo que ha sucedido en este periodo estival (el fenómeno de "La Niña"), lo cierto es que la Región arrastra una persistencia de décadas en cuanto a deficiencias en la prestación del servicio.

En la actualidad hay varias obras que se encuentran en ejecución que potencialmente podrían traer alivio a la situación. Por ejemplo la construcción de la Planta Potabilizadora para los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada y la Etapa I del Acueducto a Parque San Martín en el partido de La Plata, una obra con un presupuesto superior a los seis mil millones de pesos y con financiamiento del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). La licitación realizada incluye la ejecución de una nueva toma de agua del Río de la Plata con una capacidad de captación de 36.000 m³/h y una nueva Estación de Bombeo de Agua Cruda con una capacidad máxima de 13.500 m³/h, entre otras obras. Para una segunda etapa, con un presupuesto superior a los tres mil millones y financiamiento del Fondo Kuwaití para el Desarrollo Económico Árabe se prevé la culminación del Acueducto a



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

Parque San Martín y la realización de obras complementarias en el partido de La Plata.

La magnitud de los montos involucrados y la urgencia en dar respuestas a los vecinos ante los conflictos que se suceden por la falta de servicio nos lleva a considerar imprescindible la creación de esta instancia de seguimiento.

Se contabilizaron entre fines del 2022 y comienzos del 2023 una gran cantidad de movilizaciones de vecinos reclamando por el servicio. Se realizaron reuniones entre ABSA y autoridades provinciales y se dieron a conocer anuncios sobre las futuras obras; pero los ciudadanos de la región continúan sin soluciones efectivas y concretas. Es por ello que consideramos que como representantes del voto ciudadano debemos acompañar a los vecinos en este reclamo.

Por todo lo expuesto, es que solicito la aprobación del siguiente proyecto de Ley.

Lic. Fabian Perehodnik
Vicepresidente
H. Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires

Diputado
Daniel Lipovetzky
Bloque Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.

Prof. CLAUDIO FRANGUL
Diputado Provincial
Bloque Juntos
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.